## Camilo Retana

## Réplica de la reseña "Una sombra persigue al arte" de Roberto Fragomeno

- 1. En su reseña a mi libro, "Pornografía: la tiranía de la mirada" (San José, Ediciones Arlekín. 2009), publicada en el número XLV de esta misma Revista, el profesor Roberto Fragomeno ha hecho públicas nuestras convergencias en cuanto al rol político que tendría que jugar el quehacer filosófico. Para no llover sobre mojado en relación con dichas convergencias, me limitaré a decir que ambos concebimos el oficio del pensar como uno cuyo objetivo fundamental es discutir las estructuras ideológicas que legitiman la dominación política y cultural. Inscrita su crítica dentro de esa sensibilidad contrahegemónica, tendríamos que reconocer que, no obstante sus desavenencias con el libro en cuestión, ambos textos, el libro que él critica y la reseña en la que lo hace, se distancian radicalmente de esa "epistemología policial" que ni tan siquiera vería en la pornografía un desafío para el pensar. Nuestro asunto entonces es cómo enfrentar dicho desafío.
- 2. Y es ahí donde comienzan las diferencias. La crítica que articula la reseña en cuestión consiste en señalar que *Pornografía: la tiranía de la mirada* es un libro ambiguo en el mal sentido de la expresión. En mi texto se argumentaría que la pornografía es discursiva y fragmentaria a la vez, que dicho género es genitocéntrico y al mismo tiempo corporal, y que su estética es ahistórica pero simultáneamente histórica (concepto que en opinión del crítico, sería asociable exclusivamente con el erotismo). Veamos. Cuando afirmamos que la pornografía es fragmentaria, ¿a qué aludimos? Hablamos de un cuerpo que ha venido siendo

vilipendiado por diversas instituciones propias de las sociedades capitalistas laborómanas, con las cuales la pornografía evidentemente entronca. En el libro, esa tendencia pornográfica a la mutilación del cuerpo es ampliamente explicada v criticada. No obstante, también la obra quiere pensar los cuerpos que buscan sobrevivir a esos desgarramientos. Y por eso reivindica la idea de que "el cuerpo actúa como un todo a partir del cual es posible pensar las partes, y no es la conjunción de las partes la que permite pensar el todo" (p. 52). De ahí que, no obstante la tendencia pornográfica a mutilar los cuerpos, estos asomen en ella como fantasmas imposibles de ahuyentar. La pornografía no satisface precisamente porque augura un placer total que no logra cumplir. Pero digamos algo más. Ese horizonte de integración total del cuerpo (horizonte que sabemos imposible, pues pone de frente a la imagen con los límites mismos de la respresentabilidad) a pesar de oponerse a la mirada tiránica que busca dividirlo en partes, puede llegar a ser, él mismo, tiránico. Cuando oponemos el fragmento a la totalidad sin una dialéctica que se percate de los riesgos de la absolutización, caemos en el tentación de universalizar con violencia. La satanización de las parcialidades y las particularidades es, de hecho, uno de los recursos predilectos de las racionalidades autoritarias.

3. No comulgo con el argumento a través del cual el autor continúa sosteniendo la oposición maniquea entre pornografía y erotismo (nótese que en su opinión mi texto identifica ambos

registros, cuando en realidad este sostiene que lo deseable sería deconstruir los basamentos morales de tal distinción(1)). A pesar de la declaración de intenciones de parte del comentarista, según las cuales no quisiera que se le confunda con el imprentero pudoroso o el feminista conservador, lo cierto del caso es que su posición recae sobre todo en lo primero. El profesor Fragomeno lamenta que la pornografía sea el "nombre final de las cosas, sin desliz, cobertura o metáfora" y asocia el develamiento con sobrerrepresividad. Pero ese es un argumento ya raído. Las políticas censoras vienen sirviéndose de él desde hace siglos. El supuesto que está detrás de esta posición es que lo develado es incapaz de suscitar representaciones en quien ve, cuando lo cierto del caso es que, como lo indica Merleau - Ponty, los seres humanos estamos condenados al sentido. La idea de que el ocultamiento es asociable sin más a lo metafórico es un lugar común que ha servido históricamente a los poderosos. Porque no nos olvidemos de que la censura es una relación de poder: unos censuran y otros son censurados, y los primeros siempre alegaron a su favor, no sin algo de nostalgia, que solo es posible la imaginación cuando queda algo tras el velo. Pero ese velo no se sostiene en el vacío: siempre hay guardianes del gusto custodiando lo que está detrás de él.

4. Mi rechazo central a la crítica del profesor Fragomeno tiene que ver con su insistencia en tachar la pornografía de sobrerrepresiva. No porque me interese defender un género al que en todo caso, ya he lanzado críticas suficientes, sino porque me parece que detrás de nuestras desavenencias respecto de la pertinencia de ese término se perfilan dos criterios de ingreso al tema de la sexualidad y su relación con el control social. Dentro del esquema marcuseano la sexualidad está marcada por una represión social de las pulsiones. Según Marcuse, y siguiendo a Freud, las contenciones morales, aunque necesarias (en el caso de que se limiten a regular la vida social) suelen extralimitarse en el grado de coerción que ejercen sobre los sujetos. En esta medida, la tarea de nuestro tiempo sería desenmascarar esa represión sobrante para liberar el deseo. Supuesto: hay un deseo puro pujando por salir, una suerte de substancia erótica prisionera de la moral.

Esta concepción metafísica del sujeto, según la cual el deseo tiene una escencia, ha sido ya ampliamente criticada por Michel Foucault en La voluntad de saber (México: Ediciones Siglo XXI, 2005). Según Foucault, tanto el psicoanálisis como buena parte de los filósofos modernos han operado con nociones de sujeto que no se saben históricas y que en esa medida no reparan en los efectos positivos del poder. Pero la sexualidad, ese es nuestro argumento, no se controla únicamente inhibiendo: hay una dimensión performativa del discurso que desborda por mucho el talante meramente prohibitivo al cual la hipótesis represiva asigna el lugar protagónico.

Así las cosas, la labor filosófica en vinculación con la pornografía no puede ser emitir un decreto. No se trataría de determinar si la pornografía es sobrerrepresiva o no, porque por sí misma, no es ni una cosa ni la otra. Si en la constitución del discurso pornográfico lo que hay en juego es una modelación de la subjetividad, la pregunta es en qué momento, a través de qué vías, y mediante cuáles mecanismos, los sistemas dominantes se han hecho con la pornografía para producir sujetos sexualmente dóciles y abúlicos.

5. Desde este punto de vista no importa si *Pornografía: la tiranía de la mirada* resulta excitante o no. Aún más, es indiferente si desemboca en algún lector una eyaculación precoz. Al fin y al cabo, es esa sensibilidad patologizante que sataniza a precoces y frígidas la que interesa derribar. Por eso no seré yo quien levante la mano contra el lector frígido o precoz.

## Nota

"¿Dos estéticas [en la pornografía y en el erotismo]?, ¿dos éticas? Yo sostendría que sí, en el caso de que por ello entendamos dos maneras (...) de representar el cuerpo. Lo que es inadmisible es oponer ambos tipos de cine a partir de criterios moralistas-metafísicos, de modo que se identifique la pornografía con el mal y el erotismo con el bien?" (Retana, 2009, p.145).

ela y tecnología en el subdescerollo Tiduccial Prevolégica, 1903). Cultura y Desarrollo desde Aserbio

## Bibliografía

Retana, Camilo. (2009) *Pornografía: la tiranía de la mirada*. San José: Arlekín.

Fragomeno, Roberto. (2010) "Una sombra persigue al arte". En *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 45 (2007), 127-129.